



**UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO**

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
Nombre de la asignatura:		Código	Semestre/ Año	H.C.	Pre - Requisito
LEGISLACIÓN PENAL ESPECIAL		LPE323	3º	2	DPE-233
Tipo de Asignatura:	OBLIGATORIA	DENSIDAD HORARIA			
		H.T.	H.P/H.L	H.A	THS/SEM
Escuela:	DERECHO	1	0	1	2/68
DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S					
DEPARTAMENTO/S:	DERECHO PENAL Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA		Profesores / Responsables: ABOG. KENT VALERA C.		
DATOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN					
FECHA DE VIGENCIA	REVISADO POR DECANATO		AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO		
MAYO, 2009	(FIRMA Y SELLO)		(FIRMA Y SELLO)		

FUNDAMENTACION

El presente programa pretende desarrollar la materia correspondiente a las leyes Penales Especiales previstas y sancionadas en nuestro país, de modo que suministre al participante los conocimientos teóricos de la legislación venezolana fundamental para el manejo instrumental de esta rama del Derecho, siendo su finalidad comprender la funcionalidad y los alcances de las diversas figuras delictivas que se encuentran tipificadas en las Leyes Penales Especiales propias e impropias de nuestro país.

En este sentido, el propósito de este curso es motivar al estudiante en la captación de la problemática de los delitos penales en el mundo de hoy, particularmente en nuestro Derecho.

En atención a lo expuesto, el programa se divide en tres unidades

- I Unidad: Introducción al Estudio de las Leyes Penales Orgánicas.
- II Unidad: Las Leyes Penales Especiales Propias.
- III Unidad: Las Leyes Penales Especiales Propias e Impropias.

Sobre la base de los contenidos descritos se pretende que el participante comprenda, compare y analice las diversas Leyes Penales Especiales de Venezuela, desarrollando para ello el proceso enseñanza- aprendizaje en la asignatura, haciendo uso de las diversas estrategias didácticas orientadas por la actividad del docente para facilitar al estudiante su intervención en la construcción de los conocimientos. Por tal razón se realizarán técnicas tales como la exposición del facilitador y del alumno, la investigación bibliográfica previa con su posterior discusión, el análisis y reforzamiento por parte del facilitador, los análisis de casos prácticos en el aula, los mapas mentales, los mapas conceptuales, los proyectos y debates. Considerando en todo momento la presencia del estudiante en foros y seminarios que puedan estar relacionados con la asignatura.

Perfil del Docente:

El facilitador en la asignatura de Legislación Penal Especial debe ser un profesional del Derecho con experiencia docente con plena identificación con el Derecho Penal, además de tener experiencia práctica en el área preferiblemente en virtud de los diferentes roles que puede asumir el abogado penalista en el ejercicio de la profesión. Con Formación en Educación Virtual Interactiva a Distancia.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Adquirir los conocimientos dominio e identificación de las diversas leyes Penales Especiales en la Legislación Penal Venezolana.

Competencia:		Conocer e interpretar el significado de las diversas Leyes Penales Especiales en la Legislación Penal Venezolana.			
UNIDAD I				OBJETIVO TERMINAL	
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEYES PENALES ORGÁNICAS.				PRECISAR EL CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LEYES PENALES ESPECIALES EN VENEZUELA ANALIZANDO EL CONTENIDO DE LAS LEYES PENALES ORGÁNICAS.	
Duración	12 Semanas	Ponderación	35%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
- Definir las leyes penales orgánicas. - Describir los tipos delictivos de la Ley Orgánica sobre el Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Gaceta Oficial N° 38.647 del 19 de Marzo de 2007). - Analizar los diversos delitos previstos en la Ley Orgánica contra la delincuencia organizada. - Establecer los delitos y las penas tipificadas en la ley Orgánica contra el tráfico ilícito y el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. - Suministrar los conocimientos teóricos de la Legislación Penal Venezolana al participante como herramienta fundamental para el derecho sustantivo.			Tema 1: Leyes penales especiales. Generalidades. Definición. Importancia. Clasificación en Venezuela: Leyes Penales Orgánicas, Leyes Penales Especiales propias e impropias. Tema 2: Ley Orgánica sobre el Derecho a las mujeres a una vida libre de violencia. Propósito y objetos de la Ley. Violencia de género. Principios rectores y derechos protegidos. Obligación del estado. Participación de la sociedad. Garantías para el ejercicio de los derechos contemplados en la Ley. Tema 3: Formas de violencia contra las mujeres. Definición. Atribuciones de los organismos competentes. Las diversas especies del delito. Responsabilidad Civil. Circunstancias agravantes. Legitimación para denunciar. Órganos receptores de denuncia. Obligaciones y responsabilidad del funcionario receptor.		Presenciales - Investigación bibliográfica previa. - Exposición del facilitador. - Lluvia de ideas. - Técnicas de la pregunta. - Mapas mentales. - Mapas conceptuales. - Debates.
					Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.

Procedimentales:		
6. Determinar una visión general de la clasificación de la Legislación Penal Venezolana. 7. Identificar los delitos previstos en la Ley Orgánica contra el tráfico ilícito y el consumo de sustancia estupefacientes y psicotrópicas. 8. Diferenciar los tipos penales previstos y sancionados en la Ley Orgánica para la protección de niños, niñas y adolescentes. 9. Identificar los tipos delictivos en las diversas Leyes Orgánicas Especiales. 10. Determinar en cada delito la responsabilidad penal.	• Tema 4: Ley orgánica contra el tráfico ilícito y el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas: (Gaceta Oficial N° 5.789 extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2005). Generalidades. Definiciones básicas. Delitos cometidos por la delincuencia organizada y de las penas. Artículos 31, 32, 33. Delitos comunes: Artículos 34 al 49. Delitos Militares: Artículos 50 al 53. • Tema 5: Delitos contra la Administración de Justicia en la aplicación de esta Ley. Artículos 54 al 56. Disposiciones comunes a los capítulos precedentes. Artículos 59 al 69.	Presenciales • Análisis de casos. • Solución de problemas. • Ejemplificación. • Mapa mental. Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
11. Motivar a los participantes a desarrollar investigaciones de carácter jurídico. 12. Reflexionar sobre la importancia que tiene el estudio de las Leyes Penales Orgánicas en la sociedad.	• Tema 6: Ley Orgánica contra la delincuencia organizada. Objetos. Definiciones básicas. De los delitos contra los recursos o materiales estratégicos. De los delitos contra el orden socio económico. De los delitos contra el orden público. • Tema 7: De los delitos contra	Presenciales • Discusión dirigida. • Proyectos. • Lluvia de ideas. • Conclusiones grupales.

	las personas. De los delitos contra la administración de justicia. De los delitos contra las buenas costumbres y el buen orden de la familia. De los delitos contra la libertad de industria y comercio. Disposiciones comunes en la Ley. • Tema 8: Ley Orgánica para la Protección de niños, niñas y adolescentes. Objeto de la Ley. Definiciones básicas. Principio de igualdad y no discriminación. Principio de corresponsabilidad. Prioridad absoluta. Derechos, garantías y deberes. • Tema 9: Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes. Integrantes. Legalidad. Ámbito de aplicación. Garantías fundamentales.	Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
--	---	---

Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante la participación activa e ininterrumpida en clase, el participante podrá aplicar sus conocimientos sobre las características propias de los delitos en estudio.	Conocimiento:	• Informe de investigación previa. • Explicación del contenido a través de mapas conceptuales y mentales.
	Producto:	• Elaboración de mapas mentales, conceptuales, solución de problemas y debates.
	Actitud:	• Conducta asumida durante el análisis de casos, discusión para llegar a un consenso. • Aportes creativos para relacionar los tipos penales con situaciones reales. • Manejo de términos y uso del lenguaje adecuado.

Competencia:		Conocer e interpretar el significado de las diversas Leyes Penales Especiales en la Legislación Penal Venezolana.			
UNIDAD II				OBJETIVO TERMINAL	
LAS LEYES PENALES ESPECIALES PROPIAS				Analizar el contenido de las Leyes Penales Especiales propias vigentes en Venezuela.	
Duración	10 Semanas	Ponderación	30%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
- Definir la Leyes Penales Especiales. - Definir los delitos de hurto y robo de vehículos automotores. - Señalar las diferencias características de los delitos de hurto y robo de vehículos. - Definir el impacto social de los delitos existentes en la Ley contra la corrupción. - Describir los tipos delictivos previstos y sancionados en la ley contra la corrupción.			Tema 10: Ley sobre el hurto y robo de vehículos automotores. Hurto de vehículos automotores: circunstancias agravantes. Desvalijamiento. Tentativa de hurto. Robo de vehículos automotores: circunstancias agravantes. Tentativa de robo. Disposiciones comunes y generalidades de hurto y robo. Disposiciones comunes y generalidades de hurto y robo de vehículos automotores. Tema 11: Ley contra la corrupción: Objeto de la Ley. Definiciones básicas. Principios para prevenir la corrupción y salvaguardar el patrimonio público. De los delitos contra el patrimonio público y la administración de justicia en la aplicación de esta ley. Del enriquecimiento ilícito y su restitución al patrimonio público (Artículo 48 al 51). Otros delitos contra el patrimonio público (Artículos 52 al 82). Delitos contra la administración de justicia en la aplicación de esta Ley (artículos 83 al 86).		Presenciales - Investigación bibliográfica previa. - Exposición del facilitador. - Lluvia de ideas. - Técnicas de la pregunta. - Mapas mentales. - Mapas conceptuales. - Debates. Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.

Procedimentales:						
6. Identificar los tipos delictivos en las diversas leyes penales especiales propias. 7. Determinar en cada delito la responsabilidad penal. 8. Diferenciar las características de cada uno de los delitos.	Tema 12: Ley Penal de Ambiente. Objeto. Requisitos. Sanciones a personas naturales. Sanciones a personas jurídicas. Penas atenuantes. Agravantes. Prescripción de acciones. Tema 13: Diversas especies de delitos contra el ambiente. Generalidades. Definición. Impacto ambiental. Desechos tóxicos. Situación especial de campesinos e indígenas.	<table><tr><th>Presenciales</th></tr><tr><td> - Análisis de casos. - Solución de problemas. - Ejemplificación. - Mapa mental. </td></tr><tr><th>Virtual</th></tr><tr><td> - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's. </td></tr></table>	Presenciales	- Análisis de casos. - Solución de problemas. - Ejemplificación. - Mapa mental.	Virtual	- Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.
Presenciales						
- Análisis de casos. - Solución de problemas. - Ejemplificación. - Mapa mental.						
Virtual						
- Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.						
Actitudinales:						
9. Motivar a los participantes a interactuar conocimientos a través de la discusión guiada. 10. Valorar la importancia de cada una de las Leyes Penales Especiales para la sociedad. 11. Reflexionar sobre la relevancia de la tipificación de los delitos consagrados en las Leyes Penales Especiales.	Tema 14: Ley Penal contra delitos informáticos: Objeto de la ley. Definiciones básicas. Delitos contra los sistemas que utilizan tecnologías de información. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la privacidad de las personas y de las comunicaciones. Delitos contra los niños, niñas y adolescente. Delitos contra el orden económico. Agravantes y penas accesorias a estos delitos. Tema 15: Ley sobre armas y explosivos. Disposiciones generales. Objeto. Ámbito y competencia de la ley. Generalidades y definiciones. Clasificación de las armas, municiones, explosivos, químicos y afines. Sanciones.	<table><tr><th>Presenciales</th></tr><tr><td> - Discusión dirigida. - Proyectos. - Lluvia de ideas. - Mapa mental. </td></tr><tr><th>Virtual</th></tr><tr><td> - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's. </td></tr></table>	Presenciales	- Discusión dirigida. - Proyectos. - Lluvia de ideas. - Mapa mental.	Virtual	- Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.
Presenciales						
- Discusión dirigida. - Proyectos. - Lluvia de ideas. - Mapa mental.						
Virtual						
- Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.						
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.					
Mediante el análisis de casos identificar las características propias de cada tipo delictivo y la importancia de su diferenciación.	Conocimiento:	Cuadro sinóptico.				
	Producto:	- Informe escrito. - Proyectos.				
	Actitud:	Discusión dirigida.				

Competencia:		Conocer e interpretar el significado de las diversas Leyes Penales Especiales en la Legislación penal Venezolana.			
UNIDAD III				OBJETIVO TERMINAL	
LAS LEYES PENALES ESPECIALES PROPIAS E IMPROPIAS				Analizar el contenido de las Leyes Penales Especiales propias e impropias vigentes en Venezuela.	
Duración	12 Semanas	Ponderación	35%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
- Definir las Leyes Penales Especiales propias e impropias. - Definir los delitos de contrabando - Señalar los delitos contra los ilícitos cambiarios. - Definir el impacto social de los delitos existentes en la Ley sobre el delito de contrabando y los ilícitos cambiarios. - Describir los tipos delictivos previstos y sancionados en la Ley de Protección de víctimas, testigos y demás sujetos procesales.			Tema 16: Ley sobre el delito de contrabando. Generalidades. Objeto de la ley. Definiciones básicas. Del delito de contrabando: tipo básico y agravado. Penas accesorias. Circunstancias agravantes y atenuantes respecto a este delito. Tema 17: Ley contra los ilícitos cambiarios. Disposiciones generales. Objeto de la ley. Definiciones básicas. De los delitos cambiarios (Artículo 6, 7, 8, 9 y 10). De las infracciones administrativas (Artículos 14, 15, 16 y 17).		Presenciales - Investigación bibliográfica previa. - Exposición del docente. - Lluvia de ideas. - Técnicas de la pregunta. - Mapas mentales. - Mapas conceptuales. Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.
Procedimentales:					
- Determinar las Leyes Penales Especiales impropias en la Legislación Venezolana. - Identificar los tipos delictivos en las diversas leyes penales propias.			Tema 18: Leyes Penales Especiales de víctimas, sujetos y demás sujetos procesales. Disposiciones generales. Protección y asistencia. Medidas de protección.		Presenciales - Discusión dirigida. - Proyectos. - Lluvia de ideas. - Conclusiones grupales.

8. Determinar en cada delito la responsabilidad penal.	Trámites. Provisionalidad. Clases de medidas. Condiciones para el mantenimiento de medidas. Sanciones.	Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
9. Motivar a los participantes a interactuar conocimientos a través de la discusión guiada. 10. Valorar la importancia de cada una de las leyes penales especiales propias. 11. Reflexionar sobre la relevancia social de la tipificación de los delitos consagrados en las leyes penales especiales impropias.	• Tema 19: Leyes Penales Especiales impropias. Concepto. Bases y fundamentos para su existencia. Ley Orgánica de Aduanas. Disposiciones generales. Tráfico de mercancías. Operaciones aduaneras. Diversas actividades aduaneras. Los ilícitos aduaneros. • Tema 20: Código Orgánico Tributario. Disposiciones generales. Obligaciones tributarias. Sujetos tributarios: contribuyentes y responsables. Ilícitos formales, fiscales y materiales. Sanciones aplicables. Los ilícitos sancionados con penas restrictivas de libertad.	Presenciales • Análisis de casos. • Soluciones de problemas. • Ejemplificación. Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante el análisis de casos prácticos, identificar las características propias de cada tipo delictivo y su importancia.	Conocimiento:	• Informe de investigación previa. • Explicación del contenido a través de mapas mentales y conceptuales.
	Producto:	• Elaboración de mapas mentales. • Debates.
	Actitud:	• Discusión dirigida. • Manejo adecuado de términos y uso del lenguaje adecuado.

BIBLIOGRAFÍA

- Arteaga S. Alberto. **Derecho Penal Venezolano**. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. 2006.
- Asprino de F. Marilena. **La Criminalización de los Daños Ambientales en Venezuela**. Universidad de los Andes. 1996.
- Código Penal de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial No. 5.768 Extraordinario de fecha 13 de Abril de 2005.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial No. 36.860 de fecha 30 de Diciembre de 1999.
- Goldstein Mabel. **Diccionario Jurídico Consultor Magno**. Circulo Latino Austral S.A. 2008
- Grisanti A. Hernando. **Lecciones de Derecho Penal**. Parte General. Editorial Vadell Hermanos. 2008.
- Ley contra la corrupción**. Gaceta Oficial No. 5.637 Extraordinaria de fecha 07 de Abril de 2003.
- Ley contra los Ilícitos Cambiarios**. Gaceta Oficial No. 38.272 de fecha 14 de Septiembre de 2005.
- Ley de Protección de Víctimas, Testigos y demás Sujetos Procesales**. Gaceta Oficial No. 38.536 de fecha 04 de Octubre de 2006.
- Ley Especial contra los Delitos Informáticos**. Gaceta Oficial No. 37.313 de fecha 30 de Octubre De 2001.
- Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada**. Gaceta Oficial No. 5.789 Extraordinaria de Fecha 26 de Octubre de 2005.
- Ley Orgánica de Aduanas**. Gaceta Oficial 5.353 Extraordinaria de fecha 17 de Junio de 1999.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes**. Gaceta Oficial No. 5.266 Extraordinario de Fecha 02 de Octubre de 1998.
- Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**. Gaceta Oficial No. 38.668 del 20 de Abril de 2007.
- Ley Orgánica sobre el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas**. Gaceta Oficial No. 5.789 Extraordinaria de fecha 26 de Octubre del 2005.

Ley Penal del Ambiente. Gaceta Oficial No. 4.358 Extraordinaria de fecha 03 de Enero de 1992.

Ley sobre Armas y Explosivos. Gaceta Oficial No. De fecha 30 de Junio de 2005.

Ley sobre el Delito de Contrabando. Gaceta Oficial No. 38.327 de fecha 02 de Diciembre de 2005.

Ley sobre el Hurto y Robo de Vehículos Automotores. Gaceta Oficial No. 37.000 de fecha 26 de Julio de 2000.

Meier Enrique. **Introducción al Derecho Ambiental.** Ediciones Homero. 2007.

http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_ven_anexo6.pdf

<http://www.mp.gob.ve/web/guest/codigo-penal1>